

## LIC. FANNY RUTH LARA FIGUEROA

Fanny Ruth Lara Figueroa es abogada y activista defensora de los derechos humanos, 13 años de trabajo luchando por los derechos humanos en el Estado de Guerrero desde el Poder Judicial local y federal, en la entonces Procuraduría General de Justicia y actualmente desde la Comisión de los Derechos Humanos (CDHEG) dan muestra de su compromiso. Su trayectoria destaca la promoción de los derechos de las personas, particularmente de las mujeres, las niñas, los pueblos indígenas y periodistas. Su trabajo se ha caracterizado por la generación de consensos y por impulsar una cultura de respeto y protección de los derechos humanos en el servicio público.

Como Delegada Regional de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Guerrero, ha encabezado la atención de casos de alto impacto, fungiendo como mediadora y promotora de una solución pacífica del conflicto, como los enfrentamientos entre personas privadas de libertad en el Centro Penitenciario de Acapulco y la entrega de servidores públicos retenidos por la CETEG.

Además, se ha encargado de dar atención en aquellos casos graves de violaciones a los derechos humanos como a las víctimas del caso del Crematorio del Pacífico; los alumnos rechazados de la facultad de medicina, acompañamiento en casos de huelga de hambre. Siendo en gran medida responsable de la mesa de acuerdos que llevaron a la conclusión de dicha huelga y con ello la salvaguarda de la salud y la vida de los participantes. Destaca el acompañamiento a cuatro grupos en especial vulnerabilidad en Guerrero: periodistas, población LGBTTTTIQ+, familiares de las víctimas desaparecidas en Acapulco y familias víctimas de desplazamiento interno en diferentes comunidades de Guerrero.

**Condecorada** con el Premio Estatal al Mérito Civil en la defensa de los derechos humanos "Nicolás Bravo" 2018, en el CLXIX Aniversario del Estado de Guerrero, por impulsar la cultura de los derechos humanos, el acceso a la justicia, la libertad de expresión y la diversidad sexual.

**Galardonada** en el año 2016 en la Ciudad de México con un reconocimiento por defender e impulsar los derechos de la comunidad LGBTTTTIQ+.

**Distinguida** con el título de Doctor Honoris Causa, por el Instituto Mexicano de Líderes de Excelencia (IMELE), el día 29 de mayo de 2019, en la Ciudad de México, por su trayectoria y contribución en la construcción de una nación más justa y humana.

Fanny Ruth Lara Figueroa, tiene una formación nacional e internacional en materia de Derechos humanos, lo que le permite enfrentar los retos que exige la defensa de los derechos humanos desde el ámbito institucional en un estado tan complejo como Guerrero.